

**EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE
SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**

HACE CONSTAR QUE:

El señor **AG (RA)** de la Policía Nacional **BUENO ESPARZA LUIS CARLOS**, identificado con **CC 8708306**, ostenta la calidad de retirado de la Policía Nacional y devenga asignación mensual de retiro por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la cual se descuenta el **4%** para servicios médicos, prestados por SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, **tres de agosto de dos mil veintiséis.**



LILIANA LOPEZ AVELLA

Coordinadora Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

www.casur.gov.co



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros fueros Armados, por la Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



SECCIONAL DE SANIDAD ATLANTICO

SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO REGISTRO Y ACTUALIZACION DE USUARIOS
DEPARTAMENTO POLICIA ATLANTICO

HACE CONSTAR QUE

El señor **LUIS CARLOS BUENO ESPARZA** identificado(a) con CC No 8708306 se encuentra afiliado en calidad de cotizante al Plan Obligatorio de Salud de la Policía Nacional-Dirección de Sanidad (Régimen de Excepción) en calidad de **PENSIONADO CASO** de la Policía Nacional Decreto 1762 de 2002, Artículo 14. Establece que para efecto de evitar el pago doble de cobertura y adquisición de recursos, las personas que se encuentren exceptadas por ley para pertenecer al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley 100 de 1993, no podrán utilizar simultáneamente los servicios del Régimen de Excepción y del Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizantes o beneficiarios.

Cuando la persona afiliada como cotizante a un régimen de excepción tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales este obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el empleador o administrador de pensiones deberá efectuar la respectiva cotización al FOSYGA en los formularios que para tal efecto define el Ministerio de Salud. Los servicios asistenciales serán prestados, exclusivamente, a través del régimen de excepción; las prestaciones económicas a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, serán cubiertas por el FOSYGA en proporción al ingreso Base de cotización sobre el cual se realizaron los respectivos aportes. Para tal efecto el empleador hará los trámites respectivos.

(...)

La presente se expide a solicitud del interesado **Andrés Soledad (Allan)**, el
Lunes, 17 de Junio de 2013.

Cordial Saludo,

IT. ALEXANDER SALAS VERGARA

Grupo Registro y Actualización de Usuarios Clínicos Regional Caribe

"NO es válido para acceder a los servicios médicos"

"* Valido solo en original *"

"HUMANISMO Y CALIDAD, CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL"

e-mail: farmacia.denta@policia.gov.co

Avenida Circunvalar Nro. 45-124 Soledad Atlán. Tel: 3639036

PROSPERIDAD
PARA TODOS



**EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE
SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL**

HACE CONSTAR QUE:

El señor **AG (RA)** de la Policía Nacional **BUENO ESPARZA LUIS CARLOS**, identificado con **CC 8708306**, ostenta la calidad de retirado de la citada Institución y devenga asignación mensual de retiro vitalicia por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, **tres de agosto de dos mil veintiséis.**



LILIANA LOPEZ AVELLA
Coordinadora Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

www.casur.gov.co

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 8708306		BUENO ESPARZA LUIS CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 34 # 43-31	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3399340	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	415237053	9506416235	1	2026/07/02	2026/06/23	BANCO DAVIVIENDA	0	\$435,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$71,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$71,000		\$0	\$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$71,000		\$0	\$0	
1	CC 8708306	BUENO LUIS		0	\$0	\$0	MINDO	30	\$2,912,000	\$364,000		0	\$0	\$0	14-4	30	\$2,912,000	\$71,000	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$71,000		\$0	\$0	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF			
CC 8708306		BUENO ESPARZA LUIS CARLOS		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		calle 34 # 43-31		BARRANQUILLA-ATLANTICO		3399340		No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave		Tipo		Fecha				Pago							
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
2026-06	2026-06	415237053		9506416235		I		2026/07/02		2026/06/23		BANCO DAVIVIENDA		0		\$435,000	
RESUMEN DE PAGO																	
RIESGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$71,000		\$0		\$0		\$71,000	
COLPATRIA ARP		14-4		860,002,183		9		1		\$71,000		\$0		\$0		\$71,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$364,000		\$0		\$0		\$364,000	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN		MIN002		901,037,916		1		1		\$364,000		\$0		\$0		\$364,000	
TOTAL								1		\$435,000		\$0		\$0		\$435,000	